Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 04/03/2026 - 10:22:19

Recibo No. 13237232, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: TI6AF35EFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
PROYECTOS TECNICOS LTDA.
Sigla:
Nit: 802.000.527 - 9
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 200.003
Fecha de matrícula: 27 de Abril de 1995
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 10 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 84 C No 42 B1 - 37
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: gerencia@proyectostecnicos.co
Teléfono comercial 1: 3187536

Teléfono comercial 2: 3006593232
Teléfono comercial 3: 3013526774

Direccion para notificación judicial: CL 84 C No 42 B1 - 37
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: gerencia@proyectostecnicos.co
Teléfono para notificación 1: 3187536
Teléfono para notificación 2: 3006593232
Teléfono para notificación 3: 3013526774

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 720 del 23/03/1995, del Notaria 3a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/04/1995 bajo el número 58.573 del libro IX, se constituyó la sociedad:limitada denominada PROYECTOS TECNICOS LTDA.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2045/03/23
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL : Realizar estudios, disenos, asesorias, consultorias, interventoria y construccion de todo tipo de obras y proyectos de ingenieria y arquitectura: ventas y arrendamiento de equipos y materiales para construccion,muebles e inmuebles propios o de terceros y todo lo relacionado con el ramo de la finca raiz.
Para el desarrollo de su actividad la sociedad podra celebrar, toda clase de contratos; asociarse con terceros sean estos naturales u otra sociedad; celebrar operaciones de credito con cualquier banco, corporaciones, companias financieras y comerciales que le permitan obtener los fondos para el desarrollo de la empresa; conceder creditos bajo cualquier modalidad comercial, organizar sociedades o vincularse a otras haciendo aporte de capital, adquirir acciones en general, ejecutar todos los actos y contratos de cualquier naturaleza juridica que guarden relacion directa con su objeto social y que sean necesarias y convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad, asi como realizar todos los actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de las actividades desarrolladas por la empresa.- Se prohibe a los socios, en particular, comprometerse como fiadores en garantia de obligaciones de terceros como representantes de la sociedad. Asi

como tampoco la sociedad podra constituirse garante de obligaciones de socios, salvo que se requiera para funcionamiento cabal de el objeto social de la sociedad, ni de terceros.

CAPITAL

Capital y socios: $3.000.000,00 dividido en 300,00 cuotas con valor nominal de $10.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalista(s)

Callejas Buelvas Angélica Patricia	CC 64.584.496	
Número de cuotas: 75,00	valor: $750.000,00	
Mendieta Reyes Oscar Mauricio	CC 72.343.285	
Número de cuotas: 75,00	valor: $750.000,00	
Cantillo Maza Víctor Manuel	CC 8.736.202	
Número de cuotas: 125,00	valor: $1.250.000,00	
Garcia Ramos Lucy Ester	CC 32.692.873	
Número de cuotas: 25,00	valor: $250.000,00	
Totales		
Número de cuotas: 300,00	valor: $3.000.000,00	

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION : La sociedad tendra un gerente quien tendra la representacion legal de la sociedad con facultades ilimitadas.
El gerente hara buen uso de la razon social dentro de los limites y con los requisitos que senalan los estatutos y ejecera las funciones propias con la naturaleza de su encargo que se relacionen con el giro ordinario de negocios sociales y en especial las siguientes: usar de la firma o razon social y ejercer la representacion social de la sociedad cuando lo estime conveniente; representar a la sociedad ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo o judicial, tramitar, celebrar y firmar sin limitacion alguna los contratos relacionados con el objeto social de la sociedad; constituir apoderados judiciales cuando asi lo requiera la sociedad; enajenar, transferir, comprometer, arbitrar, interponer toda clase de recursos; podra con los bienes, gravarlos como prenda o hipoteca o limitar su dominio en cualquier forma; recibir y dar dinero en mutuo, firmar letras, pagares, cheques, libranzas y cualquiera otros instrumentos negociables,tenerlos cobrarlos, pagarlos, descargarlos. En general todo lo que requiera la sociedad para el cumplimiento del objeto social. Es entendido que los cheques que gire la compania seran firmados pro el Gerente.
En los casos de faltas absolutas o temporales del Gerente, este sera reemplazado por el subgerente, quien tendra las mismas facultades del primero salvo las de disponer de los sociales, gravarlos o limitarlos.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 001/2018 del 22/11/2018, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/11/2018 bajo el número 352.862 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Cantillo Maza Víctor Manuel	CC 8736202
Subgerente	
Callejas Buelvas Angélica Patricia	CC 64584496

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	2.609	01/09/1999	Notaria 2a. de Barranq	91.201	06/02/2001	IX
Escritura	1.338	28/11/2011	Notaria 11a. de Barran	175.956	05/12/2011	IX
Escritura	1.338	28/11/2011	Notaria 11a. de Barran	175.957	05/12/2011	IX
Escritura	1.338	28/11/2011	Notaria 11a. de Barran	175.958	05/12/2011	IX
Escritura	698	14/06/2024	Notaria 11 a. de Barra	477.677	17/06/2024	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 7112
Actividad Secundaria Código CIIU: 7490
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4290
Otras Actividades 2 Código CIIU: 6810

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
PROYECTOS TECNICOS LTDA.
Matrícula No: 200.004
Fecha matrícula: 27
de Abril de 1995

Último año renovado: 2025
Dirección: CL 84 C No 42 B1 - 37

Municipio: Barranquilla - Atlantico

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 1.061.453.746,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.
En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.
Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA